



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, a los 8 días del mes de junio del año 2022, siendo las 13:00 horas, se reúnen la Comisión de Pre-adjudicación designada mediante Resolución S.C. N° 262/2022, integrada por los agentes: Jorge Daniel ROMERO, Legajo N° 24374915/00; Manuel Fabián BOUTUREIRA, Legajo N° 17365587/00; y Claudio Javier, Legajo N° 22837269/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 02/2022 RAF 536, referente a adquisición de equipo automatizado de análisis de hemostasia y equipo de análisis de gases en sangre destinados al Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, tramitado por Expediente N° E-21215/2022.

CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 30/05/2022, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma Roberto Sergio ORMAZA DE PAUL, C.U.I.T. N° 20-12284563-0.

Que de la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde solicitar un mejoramiento de la misma en virtud de superar el monto máximo permitido para Licitación Privada, según Decreto Provincial 05/22, Anexo II.

Que habiendo recibido una mejora de la oferta la cual asciende a la suma total de PESOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 10.949.800,00) persiste el excedente en el monto destinado a Licitación Privada.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

DECLARAR FRACASADA la presente LICITACIÓN PRIVADA N° 02/2022, e iniciar nueva tramitación por cuerda separada mediante proceso de LICITACIÓN PÚBLICA.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio -----.

Jorge Daniel ROMERO

Manuel Fabián BOUTUREIRA

Claudio Javier SANCHEZ

Leg. N° 24374915/00

Leg. N° 17365587/00

Leg. N° 22837269/00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS
TRANSFERENCIAS INTERNAS
10/06/2022 13:30

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ROMERO JORGE DANIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
10/06/2022 14:51

Firmado Electrónicamente por
MAGISTER BOUTUREIRA MANUEL FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE SERVICIO
10/06/2022 17:27